

Protocolo para el regreso a las actividades escolares de la Facultad de Ciencias de la Salud por la pandemia de COVID-19

El objetivo del presente documento es establecer las medidas mínimas necesarias para promover y proteger la salud de los involucrados en las actividades escolares de la Facultad de Ciencias de la Salud, procurando en todo momento la protección a la salud como derecho inalienable de todo individuo.

El regreso a las actividades escolares iniciará cuando las autoridades de salud y rectoría lo autoricen; las indicaciones se comunicarán a la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Salud a través de su página web <http://facsa.ujed.mx/>. Se establecerán las acciones necesarias para poder dar continuidad a la operación y a los servicios que se brindan.

Generalidades: Es necesario tener como prioridad la protección de la salud del personal, profesores y estudiantes. Las medidas de prevención y control son prioritarias para proteger a nuestra comunidad y tratar de evitar nuevos contagios. Es importante dar a conocer que ante la eventualidad de que los colaboradores o familiares sufran la enfermedad, no puede suponer ningún tipo de discriminación, exclusión o estigmatización.

Definición operativa de COVID-19: Es el conjunto de signos y síntomas que hacen sospechar que alguna persona ha adquirido COVID-19. Se identifica persona de cualquier edad que en los últimos 3 a 10 días haya presentado tres o más de los siguientes síntomas:

- Dolor de cabeza
- Catarro
- Cansancio extremo
- Dolor de garganta
- Tos seca
- Fiebre
- Dolor en articulaciones
- Diarrea
- Dolor en el pecho o tórax
- Conjuntivitis

- Escalofríos
- Pérdida del sentido del olfato o del gusto

Identificación de casos: En caso de presentar síntomas relacionados con COVID-19 o haber estado en contacto con una persona positiva a COVID-19 en los últimos 3 a 14 días, es necesario que se realicen la prueba de antígeno o PCR y hasta la obtención del resultado, deberá permanecer en aislamiento domiciliario, con las medidas de higiene y sana distancia establecidas (uso de cubrebocas, etiqueta respiratoria, lavado de manos, limpieza de superficies de uso frecuente, no compartir platos, vasos ni objetos de aseo personal). Ante un caso positivo tanto el personal administrativo como el cuerpo docente deberán dar aviso a la Secretaría correspondiente, en el caso de los estudiantes deberán notificar al coordinador que corresponda vía telefónica o mensajería tipo Whatsapp, incluso para dar inicio a la notificación de incapacidad médica, que posterior al alta médica se entregará de la manera tradicional.

Identificación de casos graves: En la mayoría de los casos la enfermedad es leve, pero si se presentan algunos de los siguientes síntomas, deberán acudir inmediatamente a urgencias:

- Dificultad para respirar o sensación de falta de aire.
- Dolor intenso o presión en el pecho.
- Incapacidad para hablar o moverse.

Protocolo para el regreso a actividades presenciales de FACSA:

- Quedarse en casa si presenta síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID-19.
- Atender y cumplir con todas las medidas de prevención que le sean indicadas.
- Evitar todo contacto físico.
- Mantener una sana distancia (de al menos 1.5 metros) con las demás personas.
- Usar cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca).
- Las caretas no sustituyen los cubrebocas.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón.
- Limpiarse las manos con gel (con un contenido de alcohol mínimo de 70%).
- Evitar tocarse la cara (nariz, boca y ojos) con las manos.
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar: Cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable.
- Utilizar los filtros de seguridad sanitaria, siguiendo las indicaciones específicas y distancia sugerida.
- Evitar acompañantes, especialmente menores de edad o personas no vacunadas.

- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.
- Utilizar los canales de entrada y salida según corresponda.
- Evitar compartir dispositivos y utensilios de uso personal.
- No acudir al trabajo o reuniones con síntomas del COVID-19.
- Toda la comunidad FACSA deberá mantenerse informado del sistema de Semáforo de riesgo epidemiológico y seguir las indicaciones que al caso convenga.
- Se supervisará que las medidas señaladas en los lineamientos sean cumplidas por el personal.

Filtro de seguridad sanitaria de acceso a las instalaciones: El objetivo del filtro sanitario ayuda a prevenir la transmisión del virus dentro de las instalaciones a través de la detección temprana de personas posiblemente contagiadas para prevenir la propagación del virus y con ello proteger a la comunidad de la Facultad.

Características del Filtro de Seguridad:

- El filtro sanitario se encuentra en la entrada peatonal y vehicular, para que las personas que ingresan puedan ser revisadas en esos puntos.
- La operación del filtro sanitario será realizada por al menos una persona en todo momento.
- El filtro sanitario deberá contar con los siguientes insumos: Gel antibacterial (base alcohol de al menos 70%), termómetro infrarrojo, tapete sanitizante, rociadores sanitizantes a base de amonio cuaternario.

Funciones de las personas a cargo de los filtros sanitarios:

1. Vigilar que el acceso a las instalaciones sea a través de los filtros sanitarios.
2. Supervisar que cada una de las personas que ingresan porten cubrebocas y se aseen las manos con gel antibacterial.
3. Tomar la temperatura (manual o automática) a las personas que deseen ingresar a las instalaciones.
4. A las personas con temperatura mayor a 37.8 °C o con signos de enfermedades respiratorias, se evitará la entrada. En caso de ser estudiantes se tomarán datos para dar aviso a la coordinación correspondiente para la justificación de su inasistencia y se indicará acudir a la unidad del IMSS que le corresponda para solicitar la prueba diagnóstica de COVID-19. Para el personal administrativo y docente, se otorgarán las facilidades para acudir a recibir atención médica necesaria.
5. Acceso de visitantes: Para el acceso de visitantes se realizará exactamente el mismo protocolo de revisión sanitaria al ingreso a la Facultad y de la misma manera se procederá en caso de ser sospechoso de COVID-19.

6. Protocolo de permanencia en FACSA: La permanencia dentro de las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, deberá:

- Limitar la permanencia exclusivamente en el área de trabajo, conservando la sana distancia de 1.5 m.
- Para la realización de trámites, siempre y cuando sea indispensable realizarlos en forma presencial, se deberán respetar las barreras físicas de protección.
- Si es indispensable transitar por las áreas comunes, se deberá conservar la sana distancia y la circulación según corresponda.
- El personal de intendencia deberá mantener limpias y desinfectadas las áreas asignadas, sanitarios y áreas comunes, manteniendo llenos de alcohol-gel todos los despachadores que le correspondan, estará disponible para la apertura y cierre de las aulas, así como del cuidado y custodia del equipo de cómputo y video que existe en todas las aulas de la Facultad.

Desinfección de espacios por parte del personal secretarial, profesores de tiempo completo, coordinadores, jefes de área y directivos: Cada persona será responsable de la desinfección de sus instrumentos de trabajo (teclados, ratón, teléfonos, impresoras, etc.), haciendo énfasis en las superficies que se tocan repetidamente y por varias personas.

- Se recomienda utilizar los dispensadores con gel o con solución desinfectante a base de cloro.
- La supervisión de la limpieza y desinfección de las áreas comunes estará a cargo de la Comisión de Seguridad e Higiene, quienes notificarán de cualquier irregularidad al Jefe inmediato superior.
- Todos los miembros de la comunidad deberán responsabilizarse de vigilar que las medidas sanitarias se respeten en sus espacios de trabajo.
- Se recomienda limpiar con agua y jabón áreas de uso común para destruir la membrana de los virus. Utilizar guantes de hule de uso doméstico para realizar la limpieza y desinfección (utilice cubrebocas en todo momento).
- Limpiar los espacios y las superficies que se tocan con más frecuencia con agua y jabón o limpiadores apropiados para cada superficie (mesas, escritorios, manijas, interruptores de luz, teléfonos, teclados, inodoros, grifos, lavabos, etc.).
- Utilizar soluciones desinfectantes, o cloro comercial (100 ml diluido en 900 ml de agua) para destruir o inactivar el virus.
- Evite mezclar productos químicos.
- Ventilar adecuadamente de los espacios.
- Lavar y desinfectar las manos inmediatamente después de quitarse los guantes.
- Dotar de jabón y toallas de papel desechables en los sanitarios y lavamanos de la dependencia.

- Utilizar la cantidad recomendada para limpieza y desinfección que se marca en la etiqueta de los productos de limpieza.
- Etiquetar las soluciones de limpieza que hayan sido diluidas.
- Almacenar y usar los productos químicos fuera del alcance de menores y mascotas.
- Nunca se debe ingerir, beber, respirar o inyectarse estos productos en el cuerpo ni aplicarlos directamente sobre la piel ya que pueden provocar daños graves.
- Para artículos electrónicos, siga las instrucciones del fabricante para su limpieza y para su desinfección utilice toallitas a base de alcohol o un paño que contengan una solución con al menos un 70% de alcohol y seque la superficie por completo.

Información de casos: Se realizará la información de casos de personal, profesores y alumnos a través de la Secretaría Administrativa, Jefes de Licenciatura y Coordinadores respectivamente a la coordinación de CEPROSPAC el viernes de cada semana en el formato de Excel correspondiente.

Adaptado de protocolos de publicación nacional.